

Comunicado



Movimiento antiminas se reúne para superar los obstáculos que aún quedan

Ginebra 21 de mayo de 2012 – La reunión anual de los Comités Permanentes de la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, o Convención de Ottawa, se inauguró hoy en Ginebra. Con la participación de más de 400 delegados de unos 100 Estados, éste encuentro constituye una de las mayores reuniones mundiales de funcionarios y expertos en desminado.

La reunión de los cinco Comités Permanentes se lleva a medio término entre la histórica *Cumbre de Cartagena por un Mundo Libre de Minas* del 2009, y la que será en el 2014, la tercera cumbre de examen de la Convención. “Por lo tanto esta reunión nos provee con la oportunidad de hacer un balance de la aplicación del Plan de Acción de Cartagena 2010-2014”, dijo S.E. PRAK Sokhonn, diplomático de alto cargo ministerial de Camboya, quien preside la Convención. El Plan de Acción de Cartagena, que se aprobó a un alto nivel político en 2009, contiene 67 compromisos específicos destinados a una mejor aplicación y promoción de la Convención en un período de cinco años.

“Tenemos la oportunidad de evaluar a medio término nuestros esfuerzos, y poner en un informe a finales del año los retos que enfrentamos y el trabajo que queda por hacer en el cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción de Cartagena”, agregó Matjaž Kovačič de Eslovenia, quien asumirá el cargo de Presidente de la Convención en diciembre.

La ocupada agenda para la semana del 21 al 25 de mayo incluirá informes actualizados de los Estados Parte que se encuentran en el proceso de cumplimiento de las obligaciones principales de la Convención. Quedan aún 36 Estados Parte que deben completar su desminado y 4 que deben destruir sus arsenales de minas antipersonal existentes. Además, 27 Estados Partes han indicado que son responsables por el bienestar y la garantía de los derechos de un número significativo de sobrevivientes de explosiones de minas terrestres.

Aceptación universal de la Convención

- El Enviado Especial de la Convención, Su Alteza Real el Príncipe Mired Raad Al Hussein de Jordania presentara un informe sobre sus esfuerzos por promover la Convención entre Estados que aun no se han adherido.
- Somalia, el cual considera una posible adherencia a la Convención, presentará lo último sobre su proceso de adherencia que sigue. Somalia es el único Estado del Sub-Sahara que aun no se ha unido a la Convención.

Destrucción de arsenales

- Bielorrusia, Grecia y Ucrania, tres Estados Parte que no aún no han cumplido con la fecha limite de destrucción de arsenales provista dentro de un periodo de cuatro años, reportara sobre sus esfuerzos para cumplir con la destrucción de los mismos.
- La ex Republica de Yugoslavia de Macedonia dará detalles adiciones sobre la reciente destrucción de arsenales de minas antipersonal previamente desconocidos.

AP Mine Ban Convention Implementation Support Unit

Desminado

- Jordania informará a los Comités Permanentes sobre la tarea de Desminado que recientemente hizo en todos los campos minados sobre los que tiene conocimiento, cumpliendo así con sus obligaciones de la Convención. La declaración formal se hará durante la Decimosegunda Reunión de los Estados Parte (12REP) en diciembre.
- Afganistán, Angola, Chipre y Zimbabue darán detalles sobre la petición que cada uno de ellos sometió al Presidente de la Convención, para ampliar sus fechas límites de desminado.
- Los Estados Parte debatirán la que deberá ser una respuesta racional cuando un Estado Parte, que nunca reportó tener obligaciones de desminado en su territorio, descubre un campo minado hasta ese entonces desconocido.

Asistencia a los sobrevivientes de las explosiones de las minas

- Las delegaciones discutirán las mejores prácticas para superar el reto persistente de convertir sus esfuerzos de asistencia a las víctimas de las explosiones de las minas terrestres, en mejoras tangibles de calidad en sus vidas cotidianas.
- Un programa de expertos de todo el día de forma paralela se celebrará a intensificar los esfuerzos para la implementación nacional de asistencia a víctimas / discapacidad y los planes para monitorear la implementación de estos planes.

La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal

La Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal fue adoptada en Oslo en 1997, fue firmada en Ottawa ese mismo año y entro en vigor el 1 de marzo de 1999.

Hasta la fecha 159 Estados hacen parte de la Convención, 155 de éstos ya no cuentan con arsenales de minas.

Más de 44.5 millones de minas han sido destruidas por los Estados Parte. Además 34 de 50 Estados que alguna vez fabricaron minas antipersonal están sujetos ahora a la prohibición sobre la producción establecida por la Convención. El resto de Estados han puesto una moratoria a la producción y/o la transferencia de minas.

De los 56 Estados Parte que han reportado zonas minadas, 20 han completado sus obligaciones de desminado. El desminado ha permitido el uso y la actividad normal dentro de millones de metros cuadrados de tierras, que antes se consideraban peligrosas.

###

Para más información escríbanos a: Press@APMineBanConvention.org o contacte a Laila Rodriguez al +41 (0) 22 906 1656. Conéctese con la Convención a través de nuestro [sitio de Internet](#), [Facebook](#), [Flickr](#) o [Twitter](#).